

Martes, 3 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2026.

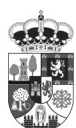
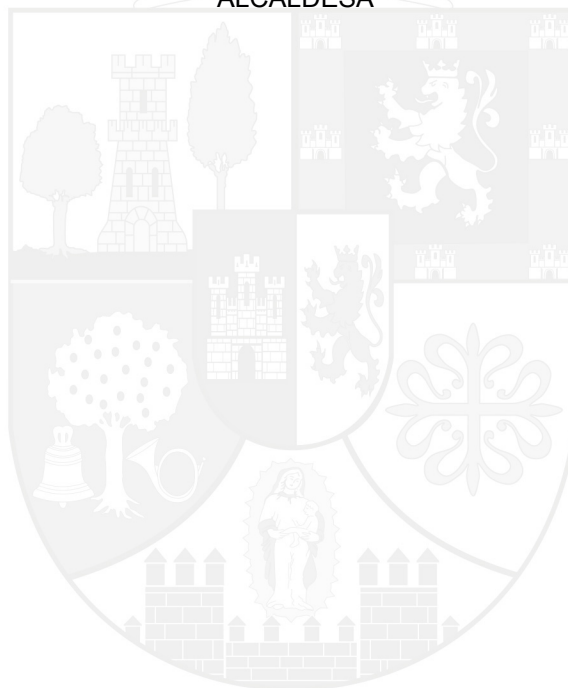
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

Se adjunta en documentación Anexa.

Villar de Plasencia, 28 de enero de 2026

María José Pérez Izquierdo

ALCALDESA



Martes, 3 de febrero de 2026

Entidad Local: **AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE PLASENCIA**
Provincia: **CACERES** N.I.F.: **P1021800F**
Comunidad Autónoma: **EXTREMADURA** Ejercicio: **2026**

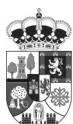
ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	47.363,84
2	Impuestos Indirectos.	5.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	80.188,62
4	Transferencias Corrientes.	95.532,99
5	Ingresos Patrimoniales.	89.091,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . .	317.176,45

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	108.719,36
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	167.507,09
3	Gastos Financieros.	1.150,00
4	Transferencias Corrientes.	35.400,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	4.400,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . .	317.176,45



Martes, 3 de febrero de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- SECRETARIO-INTERVENTOR A1
-
-

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

VILLAR DE PLASENCIA a 28 de Enero de 2026

ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: MARÍA JOSÉ PÉREZ IZQUIERDO

